

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) publica la Estadística Anual de Comercio Exterior de la Comunidad Autónoma de Extremadura del período 2021-2023. En la publicación se recoge una explotación de los datos originales de comercio exterior e intracomunitario procedentes del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. A partir de ellos, se han realizado diferentes operaciones de agregación combinando criterios como el tipo de operación (exportación y expedición o importación e introducción), provincia y su clasificación en función de diversas nomenclaturas.

La información contenida en esta publicación se ha estructurado en tres apartados. El primero recoge resultados definitivos y detallados de 2021 y 2022, siguiendo varios criterios de agrupación de productos y/o países. La información incluida se refiere tanto a Extremadura como a cada una de las dos provincias de la Región. En el apartado segundo se recogen para el año 2022, diversos rankings por productos y países, tanto de exportaciones como de importaciones, para las provincias, así como para el conjunto de Extremadura. En el apartado tercero se recoge una síntesis de los resultados básicos provisionales de 2023 para Extremadura.

La información contenida en los cuadros estadísticos se completa en algunos casos con la representación gráfica de los datos más relevantes del comercio exterior de Extremadura.

Por último, la publicación contiene tres anexos; el primero describe la nomenclatura del arancel integrado comunitario (TARIC); el segundo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y el tercero recoge los países componentes de las principales áreas económicas utilizadas.



La publicación realiza una radiografía del Comercio Exterior de Extremadura y se encuentra disponible en la página del Instituto de Estadística de Extremadura (<https://www.juntaex.es/ieex>) en formato electrónico para su consulta y utilización.